necesario para que se verifique la novillada, segun se viene haciendo en los años anteriores.

Se hizo la distribucion de fondos para el mes de Febrero siguiente con arreglo á las cantidades señaladas en el presupuesto.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

El Secret.º
José Manl.
de Azcárate

Acta de la rectificacion del alistamiento.

Presidente
D. Ramon Mª de Lili

Concejales
D. Ricardo Zavala
" Jose Irigoyen
" Juan Antº Onesagasti
" Fermin Mendizabal
" Joseé Antº Aguirre
" Victor Arrizpe
" Antonio Muñoa Mendiz.
" Pedro Jauregui
" Felix Garaballeitia

En la villa de Nergara á treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y seis, constituido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, siendo la hora de las nueve de su mañana señalada en los edictos de la convocatoria y abierta la sesion pública destinada á practicar la rectificacion del alistamiento de los mozos que han de ser en él incluidos para el servicio militar en el proximo llamamiento, á presencia de los mismos y demas interesados que concurrieron, se dió principio al acto por lectura integra del mencionado alistamiento, verificado el cual, la madre del mozo Juan Lasuen Cortabarria dijo que el nombre de este era otro, segun se proponia acreditar por medio de la partida bautismal que pedia á Zaldua, de donde era natural.

No habiendo ocurrido otro incidente alguno y no habiendose hecho tampoco ninguna reclamacion en ningun sentido, el Ayuntamiento dió por terminado este acto, anunciando el Sr. Presidente que el dia 13 á la hora de las diez de su mañana se procederá á la lectura y cierre definitivo de la lista rectificada.

Con tanto se dió por terminado este acto y firman, despues del Señor Alcalde, los Sres Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

Ri

El Secretº
José Mariª
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Bergara á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde D. Ramon Mª. de Lili con los Sres. Concejales D. Ricardo Gavala, D. José Irigoyen, D. Jerman Mendibabal, D. Juan Antº. Orueagasti, D. Pedro Laureguí, D. Victor Arrupe y D. Antonio Murua Mendiaraz, quienes componen la mayoria del mismo.

Se dió lectura al acta de las sesion anterior y quedó aprobada.

Se acordó pagar el importe de la insercion, ejemplar doble, al Boletin oficial de la provincia correspondiente al actual año económico de 1885 á 1886.

Merecieron la aprobacion del Ayuntamiento; una razon de lo recaudado por D. Clemente Orbe por productos del Matadero durante el último mes de Enero que importaba 629,76 pesetas, como tambien del resultado de la alhondiga en el propio mes por fielato, peso y conduccion de bultos que importaba 173,20 pesetas á favor de la villa; y otra del impuesto del petroleo en el mismo mes, que produjo 87,10 pesetas, resolviendose que dichas cantidades ingresasen en la caja municipal.

Se acordó expedir un libramiento por valor de 404,96 pesetas á favor de D. Clemente Orbe por el coste y porte de seis barriles de petroleo, que por encargo del Ayuntamiento trajo con destino al alumbrado público segun cuenta y facturas que presentó y que merecieron la aprobacion del Ayuntamiento.

D. José Antonio Aguirre presentó un plano del proyecto de reforma de la fachada occidental de la casa nº. 6 de la calle de San Pedro, de que es propietario y aunque anteriormente le autorizó para ello el Ayuntamiento, vuelve á concederle nueva autorizacion dentro de las facultades que le competen, para que pueda reformar la fachada de su casa con arreglo al mencionado plano.

Prosiguiendo el Ayuntamiento en la reforma del alumbrado público, sustituyendo los faroles antiguos con otros nuevos, como lo ha venido haciendo los años anteriores, resolvió que se adquiriesen nueve iguales á los nuevos que hay en la calle de Vidaurreta.

Habiendo ocurrido el derrumbamiento de una porcion de pared en el Espolon de San Antonio por efecto de las aguas, se resolvió que se compusiera dicha pared cuando mejorase el tiempo